Naciones Unidas E/CN.5/2014/NGO/45

Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social
52º período de sesiones
11 a 21 de febrero de 2014
Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: Tema prioritario: promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos

Declaración presentada por Alliance Defense Fund, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

13-57600X (S)

Se ruega reciclar

Declaración

Alliance Defense Fund es una asociación jurídica internacional sin fines de lucro constituida por más de 2.200 abogados dedicados a la protección de los derechos humanos fundamentales. Ha litigado en más de 500 casos ante foros nacionales e internacionales, incluidos los tribunales supremos de la Argentina, los Estados Unidos de América, Honduras, la India, México y el Perú, además de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. También ha proporcionado testimonio especializado a varios parlamentos europeos, el Parlamento Europeo y el Congreso de los Estados Unidos. Cuenta con acreditación plena ante el Consejo Económico y Social, así como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea (Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y Parlamento Europeo).

Vida y Familia de Guadalajara es una institución de beneficencia mexicana que se ocupa de las mujeres embarazadas en situación socioeconómica vulnerable, ayudándolas a lograr la integración social postnatal a través de la educación y la formación de aptitudes. Mujer para la Mujer es una organización no gubernamental que realiza actividades de promoción de los derechos humanos fundamentales de la mujer, con especial atención a la mejora de la vida de las mujeres rurales de las diversas comunidades indígenas de México. Asociación Gilberto es una organización no gubernamental mexicana que proporciona ayuda y apoyo y medios de subsistencia a los sectores más desfavorecidos de la población, a través de servicios de gran calidad, adaptados a las necesidades de las comunidades a las que sirve, con inclusión de la educación y la formación de aptitudes, para alcanzar un mejor nivel de vida.

Como parte de la celebración del Año Internacional de la Familia, exhortamos a los Estados Miembros reunidos en el 52º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social a reafirmar nuestros derechos humanos inmutables, prestando especial atención a la vital función que desempeña la familia. A medida que se aproxima el plazo para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es imperativo que las Naciones Unidas pongan de relieve a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad, en consonancia con el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El auténtico empoderamiento de la persona y la erradicación sostenible de la pobreza solo podrán lograrse si se centra atención en el tremendo valor que tiene la familia para la sociedad.

Es en el seno de la familia donde los niños experimentan por primera vez la solidaridad. A través de las relaciones familiares los niños aprenden lecciones cruciales de paz, justicia y respeto por los demás. Los padres y las madres son modelos distintos y complementarios para los hijos, aportándoles una estabilidad y seguridad sin parangón. Las familias estables son la fuente de niños fuertes y sanos, que pasan a ser miembros de comunidades sólidas. Dada la importantísima función que desempeña la familia en el cuidado y la educación de los niños, los Estados deben conceder a las familias la más amplia protección y asistencia posibles, como se señala en el párrafo 1) del artículo 10 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La familia es el pilar fundamental para la erradicación de la pobreza y la prosperidad de las sociedades.

La educación es una solución indispensable para el problema de la pobreza. La familia tiene una decisiva influencia en los logros de los niños durante la etapa

escolar y en el resto de su vida. Son cada vez más las pruebas científicas que demuestran que las relaciones familiares del niño son esenciales en la mejora de su nivel de educación. Estudios recientes confirman que cuanto más activa es la participación de los progenitores en la educación de sus hijos, tanto mayor es la probabilidad de que los niños alcancen buenos resultados académicos. De hecho, en el caso de los estudiantes que tienen un buen rendimiento escolar, lo más importante no es la situación económica o social sino el grado de apoyo que reciben de la familia. Los niños cuyos progenitores participan activamente en su educación, independientemente de sus ingresos o antecedentes, tienen mayores probabilidades de asistir regularmente a la escuela, desarrollar mejores aptitudes sociales, obtener mejores resultados en los estudios y avanzar hacia la educación universitaria.

Las familias dependen de las protecciones y libertades que ofrecen los gobiernos y estos, a su vez, dependen de las familias para contar con niños sanos y educados, que lleguen a ser ciudadanos responsables que puedan hacer un aporte positivo a la sociedad. Sin embargo, en definitiva, la posibilidad de que los niños hagan un aporte positivo depende grandemente de las oportunidades que tengan a su disposición. La pobreza puede ser un enorme obstáculo para la capacidad de la familia para hacer frente a las necesidades de los niños. Por esa razón, elogiamos las iniciativas de las Naciones Unidas centradas en la erradicación de la pobreza, y confiamos en lograr un mundo sin pobreza extrema. Cuanto mayores sean los recursos económicos a disposición de la familia, tanta mayor libertad tendrá para explorar las oportunidades de educación para sus hijos. Eso, a su vez, permite contar con un mayor número de jóvenes con instrucción, en mejores condiciones para aprovechar las oportunidades económicas y contribuir a la prosperidad de la sociedad.

Conclusión

El éxito y la felicidad de los niños dependen de sus posibilidades de crecer y desarrollarse en hogares estables, en los que se cultivan la educación, el trabajo arduo, la responsabilidad y la iniciativa personal. Es en la familia donde los niños desarrollan confianza en sí mismos y aprenden el modo de interactuar y coexistir en la sociedad. Los progenitores son los primeros y más importantes maestros del niño y poseen la singular oportunidad de ofrecerles un entorno sólido, pleno de oportunidades educativas y económicas. Esas oportunidades contribuyen no solamente al empoderamiento individual, sino también al progreso de toda la sociedad.

Nota: La declaración fue apoyada por las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social: Vida y Familia de Guadalajara, Mujer para la Mujer y Asociación Gilberto.